

## LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES INICIÓ EL DEBATE DEL ACUERDO ESCAZÚ, EN SESION EXTRAORDINARIA CON LA PRESENCIA DEL CANCELLER EMBAJADOR MARIO LOPEZ CHAVARRI

Hoy viernes 31 de julio, en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, se contó con la participación del **Canciller Mario López Chávarri** quien expuso ampliamente la política internacional de su sector así como su postura sobre el Acuerdo de Escazú.

Al inicio de la sesión el **Canciller Mario López Chávarri**, indicó que las prioridades del gobierno peruano actualmente se centran primeramente en atender la pandemia, la reactivación de la economía del país y el desarrollo de un proceso electoral transparente para el próximo año. A continuación, señaló que sobre estas prioridades, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha identificado 5 ejes de política exterior que se detallan a continuación: a) eje político; b) eje económico; c) ámbito migratorio; d) eje cultural y e) eje institucional.

Entre los aspectos más destacables sobre los ejes señalados, se tienen las gestiones de la Cancillería para concretar compromisos de cooperación internacional, los cuales al día de hoy, ascienden a un valor de 89,7 millones de dólares. Señaló además, que desde la Cancillería se viene trabajando una estrategia multinivel para el acceso oportuno a la vacuna y el tratamiento, y que se tiene contemplado el apoyo al desarrollo de capacidades y tecnología para contar con una vacuna nacional, para lo cual ya vienen trabajando con la academia y el sector privado.

En cuanto a la reactivación económica, destacó que se vienen trabajando estrategias que permitan mejorar la imagen del Perú y se puedan concretar inversiones importantes en sectores priorizados, que permitan inyectar capital a la economía peruana.

Sobre esta primera parte de la exposición, participaron los Congresistas Orestes Sánchez y el Congresista Absalón Montoya, quienes trasladaron sus preocupaciones por la atención a las zonas fronterizas tanto con el hermano país de Chile, como las localidades fronterizas de la Macro-región oriental. Al respecto al **Canciller Mario López Chávarri**, dio cuenta del trabajo articulado que se viene realizando en las regiones señaladas para atender las necesidades de la población.

Ya en la segunda parte de la exposición, se trató el tema de fondo que era la posición de la Cancillería sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, denominado Acuerdo de Escazú.

Sobre el tema, el Ministro de Relaciones Exteriores, saludó el inicio del diálogo promovido desde la Comisión de Relaciones Exteriores y señaló que **“debe alentarse el diálogo desde el Congreso, ya no desde el Ejecutivo”**. Además, indicó que la Cancillería no puede “oponerse” a la ratificación del Acuerdo, lo que plantea es desarrollar ese diálogo para favorecer una mejor comprensión del Acuerdo y si el Congreso así lo decide, seguir en la ruta de su perfeccionamiento. Marcando de esta manera su posición a favor del Acuerdo y de promover el debate desde el

seno legislativo, ya que al tratarse de un tratado que versa sobre derechos humanos, corresponde constitucionalmente al Congreso de la República llevar a cabo el estudio y debate del tema para su posterior aprobación o archivamiento.

En esta fase de la exposición participaron con diversas preguntas los Congresistas Alberto de Belaunde, Valeria Valer, Orestes Sánchez, Absalón Montoya, Carlos Mesía, Gilmer Trujillo y Edward Zárate quienes trasladaron sus diversas dudas.

Una pregunta resaltante en la sesión fue la del Congresista Gilmer Trujillo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien consultó “sobre las posibles afectaciones a la soberanía nacional que generaría el Acuerdo de Escazú, que es un argumento que se viene esbozando sobre la mesa por parte de diversos especialistas”.

A continuación, el Canciller respondió cada una de las preguntas y, entre otras cosas, manifestó que la adopción de un tratado no implica la pérdida de soberanía, y que el Perú ya forma parte de mecanismos internacionales, los que solo pueden ser activados por Estados partes, mas no por individuos o colectividades.

Finalmente, el **Canciller Mario López Chávarri** señaló, que todas las voces deben ser escuchadas y que felicita a la Comisión de Relaciones Exteriores por iniciar el necesario debate de un tema tan trascendental para el país cuya decisión finalmente será adoptada por la Representación Nacional.



La Segunda Sesión Virtual Extraordinaria, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/1184482525264276/>